

La evaluación del desempeño: de lo absurdo a lo ridículo

Por: Abelardo Carro Nava. Educación Futura. 15/08/2017

¿Por qué el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) invalidaron la evaluación del desempeño al término del segundo año del personal que realiza funciones de Asesoría Técnico Pedagógica (ATP)?, ¿qué pasó con la evaluación que ya había sido aplicada a estos ATP?, ¿por qué dicha evaluación no cubrió con los criterios técnicos a los que fueron sometidos los ATP si, en los hechos, el propio Instituto de Evaluación es quien fija esos criterios para realizar la evaluación?, ¿por qué no se otorgaron las plazas o bases definitivas prometidas?, ¿por qué se tuvo que posponer y, en consecuencia, por qué serán nuevamente evaluadas esas figuras educativas?, ¿cuál es la verdadera razón por la que de nueva cuenta la SEP y el INEE se equivocaron es la aplicación de estos exámenes?, ¿qué ley o a qué instancia legal pueden recurrir los evaluados para que se amparen ante la falta de obligaciones administrativas que cometió la SEP y el INEE?

Éstas, fueron algunas de las interrogantes que muchos docentes nos realizamos el pasado fin de semana, después de que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), mediante un escueto comunicado (CNSPD/0797/17), informó de la decisión “conjunta” que habían tomado la SEP y el INEE, relacionada al proceso de evaluación al que fueron, insisto, sometidos los ATP en el territorio mexicano. Información que bien a bien, no despeja las inquietudes de quienes fueron partícipes de un proceso “evaluador” plagado de inconsistencias e irregularidades administrativas, mismas que van desde el uso de la plataforma a través de la cual se llevó a cabo dicha valoración, hasta la calificación del referido proceso.

Menuda situación fue ésta, así como también, el que una vez más, la mal llamada reforma educativa, en manos de sus operadores, haya hecho el ridículo y haya dejado en suspenso, el futuro laboral de cientos de trabajadores de la educación de mi México querido.

Y es que mire usted, como en reiteradas ocasiones lo he afirmado en éste y otros espacios, la evaluación a la que han sido sometidos cientos de maestros y maestras que forman parte del Sistema Educativo Mexicano (SEM), ha sido el fracaso de este

sexenio. Para nadie es desconocido su carácter meramente político y no educativo. Para nadie es desconocido que en los hechos, ésta poco colabora en la mejora del Sistema Educativo. Para nadie es desconocido, que éste es un mero sueño guajiro de quien despacha en Los Pinos porque, a fuerza de ser sincero, así se lo ha hecho cree quien por el momento habita en las calles de República de Argentina en la Ciudad de México.

Lo que el pasado 11 de agosto vivieron muchos ATP en la República Mexicana, puede interpretarse de diversas formas; sin embargo, la que desde mi perspectiva causó y ha causado mayor revuelo y fastidio, es precisamente la que refiero en cada una de las interrogantes que arriba planteo. La falta de seriedad que se observa en tal comunicado, la forma en que se redactó el mismo, y la increíble falta de sensibilidad humana y política ante ese proceso, genera y ha generado, esa falta de credibilidad de las instituciones que, en el papel, son las encargadas de asegurar una sustancial mejora educativa.

Hasta el cansancio, el Secretario de Educación, Aurelio Nuño, ha vociferado a los cuatro vientos, que solamente con la evaluación se contará con las y los mejores maestros y, como parece lógico, con una educación de calidad que permita a los niños y jóvenes, contar con el personal “idóneo” que favorezca los procesos de aprendizaje en los alumnos que integran alguno de los niveles educativos. Nada más falso que ello, porque como es sabido, en el proceso de evaluación al que son sometidos los docentes, las inconsistencias son muchas y muy variadas. Los testimonios ahí están. Varios colegas, investigadores, académicos, profesores y/o agentes externos, nos hemos dado a la tarea de rescatar cada una de esas experiencias. Sin embargo, para la autoridad educativa o bien, para los integrantes de la junta de gobierno del INEE, éstas son nada comparadas con el “logro” que este gobierno ha conseguido: evaluar a los maestros.

Una evaluación que a ojos vistos y oídos sordos, es punitiva; simplemente porque atenta los derechos adquiridos por cientos y cientos de maestros que, a diario, brindan lo mejor de ellos en las diversas comunidades y en las miles de escuelas en las que prestan un servicio educativo.

Sobre los procesos de evaluación, mucho se puede decir al respecto; más por falta de espacio que de ganas, me limitaré a decir que éste ha sido inconsistente, porque como varios analistas lo hemos afirmado, éste se centra en el ámbito cognitivo/cognoscitivo y muy poco en el desempeño. Ciertamente, habrá quien me diga

que un examen es parte de un proceso formativo; sin embargo y como bien sabemos, el desempeño de quien coordina, dirige, orienta, o facilita un aprendizaje, es fundamental cuando de educación estamos hablando. Ciertamente, el examen arroja una calificación que, por más que se diga lo contrario, termina asignado y/o ubicando en una ambigua clasificación al docente que, en términos concretos, puede o no puede ser idóneo para ejercer su quehacer profesional.

No, no se confunda mi estimado lector. No pretendo con estas palabras demeritar los puntajes que cientos de maestros han obtenido en pasadas evaluaciones; por el contrario – también lo he escrito y publicado en éste y otros espacios –, a ellos les he expresado mi reconocimiento y admiración por dicho logro. No obstante, considero importante seguir insistiendo en que esta evaluación, es incompleta, puesto que no valora lo que en el aula sucede entre los maestros y los alumnos. En los seres humanos, para acabar pronto.

En días pasados escuché a un colega expresar que él había sido evaluado sin que se hubiese preparado o estudiado para dicho examen tal y como debería haberlo hecho y que su resultado fue extraordinario; sin embargo, ese mismo docente, se cuestionaba el por qué a una de sus colegas no le había favorecido el resultado, si él tenía conocimiento de que ésta se había preparado en demasía para hacer el examen que refiero.

Situaciones como éstas, sencillas si usted quiere, encierran una gran verdad de lo que en México acontece: una evaluación que no está evaluando lo que sucede en las aulas y con los maestros, porque, sin duda, el proceso que sigue la obtención de un aprendizaje es tan amplio y tan complejo, que estar sentado por más de 4 horas frente a una computadora, no asegura lo que el desempeño docente implica, más bien, esta evaluación, este examen, es parte de ese proceso. Así de simple, así de complejo.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: gob.mx

Fecha de creación
2017/08/15